



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Familia y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 1 DE AGOSTO DE 2023 POR LA SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR AUDREY CONSTANZA MOSQUERA GALVIS CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANÁ, CESAR. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CON RADICADO 20178315300120090018000, ASÍ COMO A ELVIRA STELLA Y EDGAR FABIÁN MOSQUERA LOZANO. RAD. NO. 20001221400020230011001 STC9283-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A **LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO RADICADO 20178315300120090018000 QUIENES PUEDEN VERSE AFECTADOS CON SUS RESULTAS**, TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

